



EXIGIMOS A INTERIOR QUE DEFienda A LOS POLICÍAS NACIONALES DESPLEGADOS EN CATALUÑA FRENTE A LA PERSECUCIÓN Y ACOSO DE LOS SECESIONISTAS

Las organizaciones sindicales representativas de la Policía Nacional exigimos al Ministerio del Interior que adopte medidas urgentes y efectivas para garantizar la seguridad personal de los compañeros que forman parte del despliegue en Cataluña ante los ataques, acoso, persecución y señalamiento que los sectores independentistas radicales están llevando a cabo en diversas localidades. Esta campaña, organizada puesto que ha sido simultánea y eligiendo los mismos objetivos (hoteles y comisarías), forma parte de un plan que pretende poner en el centro de la presión de determinado sector social a quienes se han limitado a cumplir con la legalidad durante el 1-O, por orden judicial. El objetivo último sería la salida de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de Cataluña, como elemento necesario para que la impunidad pueda abrirse paso.

Esta práctica, de extrema gravedad en una democracia y propia de dictaduras fascistas, descansa en el acoso personal a los agentes que **el ministro Juan Ignacio Zoido debe atajar de inmediato, con todas las medidas legales, logísticas, políticas y de cualquier tipo que pongan fin a estas prácticas mafiosas.** Ya es hora de que el máximo responsable del departamento de la cara por sus policías nacionales y que deje de escurrir el bulto, **pasando a respaldar con hechos, más allá de las palabras, el trabajo de los únicos funcionarios que en estos momentos mantienen el Estado de Derecho en Cataluña, junto con los guardias civiles.**

El trabajo de los mossos d'esquadra, por otra parte, sigue presidido por la inacción, la laxitud, la equidistancia y la aversión al cumplimiento de sus obligaciones legales. Por todo ello, exigimos al Ministro de Interior:

1.- **La revocación inmediata de los acuerdos adoptados en la Junta de Seguridad celebrada el pasado 10 de julio**, en la que, de una manera absolutamente irresponsable, se decidió integrar a los Mossos en el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), su integración en la mesa de coordinación y mesa de evaluación de la amenaza terrorista, la participación en los grupos de trabajo ministeriales para establecer la postura española en el Comité Permanente de Cooperación Operativa en materia de Seguridad Interior (COSI) de la Unión Europea, su participación en los planes directores de la Secretaría de Estado de Seguridad y cuantos otros acuerdos de intenciones fueran adoptados en aquella cita (integración en sistema Schengen, Siena o accesos a bases de datos).

2.- La modificación de la decisión ministerial mediante la que se ha aprobado el ingreso en la Orden al Mérito Policial de 2017 de varios mossos, de tal manera **que se retiren las condecoraciones otorgadas a los miembros del Cuerpo autonómico** y se evite, en lo sucesivo, otorgarles cualquier tipo de condecoración.



Que ocho juzgados de instrucción diferentes de Cataluña estén tramitando ya procedimientos para investigar la no actuación de los mossos el 1-O son motivos más que suficientes para adoptar estas medidas. Así, reiteramos la denuncia que venimos haciendo desde hace años, en el sentido de que el Ministerio del Interior ha cedido parcelas competenciales que jamás debió compartir con este Cuerpo, a través de la Junta de Seguridad. Lo ocurrido estos días confirma que los Mossos no están capacitados para operar como una Policía integral y, en este sentido, hay que reformular el modelo de seguridad pública.

Todos los incidentes ocurridos ayer en Cataluña, en esa campaña de acoso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, **obligan al Gobierno a eliminar, de una vez por todas, la escandalosa diferencia salarial que padecen los policías nacionales respecto a los Cuerpos autonómicos.** Ya no se trata de un compromiso político, sino de una obligación democrática, de una prueba que medirá hasta qué punto es real la apuesta de Zoido y su equipo por quienes defienden el orden constitucional ante los que tratan de dinamitar el marco de convivencia aprobado por todos los ciudadanos españoles. Protección legal, medios suficientes para desarrollar su trabajo estos días en Cataluña y equiparación salarial para todo nuestro Cuerpo; son los compromisos que, hoy mejor que mañana, debe adoptar el Ministerio del Interior.

Si no lo hacen, vamos a pedir la dimisión, por dejación de sus funciones, de cuantos cargos ministeriales sea necesario: empezando por el Director General de la Policía, más ocupado estos días de celebrar en su pueblo los fastos de nuestra festividad que de estar en Cataluña apoyando a los compañeros y facilitando todos los medios necesarios para que desarrollen sus cometidos; siguiendo por el Secretario de Estado de Seguridad; continuando por el ministro de Interior; y llegando hasta el propio Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

Madrid, 3 de octubre de 2017